



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, RADIO “LA VOZ DE GALÁPAGOS” fue creada el 20 de julio de 1969, hecho que congrega a sus integrantes para conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, la organización ha impulsado una gestión comunitaria, observando un ejercicio profesional, responsable y ético, que conjuga profunda convicción y capacidades plasmadas en una programación con amplio contenido y visión social;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el trabajo de **RADIO “LA VOZ DE GALÁPAGOS”**, al denotar emprendimiento e innovación en la implementación de una gestión competente de gran aceptación ciudadana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de **RADIO “LA VOZ DE GALÁPAGOS”**, motivado en la celebración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito social, que distinguirá el pabellón del medio de comunicación y será entregada junto al Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de julio de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JHÓN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal